



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 FEB 2021.

RES. DECECO N° 089 - 21

Expte. N° 6536/14

VISTO:

La Res. CS N° 209/20, por medio de la cual se designa a la Cra. Liliana Fabiola ROMERO, D.N.I. N° 23.163.378, en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" de cuarto año del primer cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 5 de Febrero del año en curso fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 084/21).

Que la Cra. ROMERO venía desempeñándose en el cargo Interino de Profesor Adjunto en la misma asignatura, desde el día 1 de Agosto de 2017 y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero. (Res. CD-ECO N° 241/17, 485/17 y CD-ECO N° 167/18).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones Interinas de la Cra. ROMERO.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Liliana Fabiola ROMERO, D.N.I. N° 23.163.378, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I", de cuarto año del primer cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, **a partir del día 5 de Febrero de 2021.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a la sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A/M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSA.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA